BHD Fondos
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documento

2018-06-04 02:31
03-2018-001149

04 de junio de 2018

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: **Hecho Relevante Exceso en el límite de cuotas por aportante del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez.**

Estimado señor Castro:

Luego de extenderles un cordial saludo, actuando en nombre y representación del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, RNC No. 1-31-14882-4, inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos con el número SIVFIA-003, nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que al cierre del viernes 01 de junio, un inversionista del referido Fondo presentó un balance que excede el diez por ciento (10%) establecido en el Reglamento Interno y Prospecto de Emisión del referido Fondo y el artículo 163 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión.

Esta situación quedó regularizada el día de hoy.

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el mercado de valores y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 de la Séptima Resolución R-CNV-2017-35-MV, Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Mariel Taveras L.
Gerente de Riesgos

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION BHD, S.A.
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión